



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800

**RESOLUCIÓN 84/2024 DE ALCALDÍA SOBRE CONVOCATORIA DE
PLENO ORDINARIO**

**VIRTUDES TERESA PÉREZ CASTILLO, ALCALDESA PRESIDENTA DE
LAS TRES VILLAS (ALMERÍA).**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 80, 82 y 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

1º.- Convocar al Pleno en Sesión ordinaria a celebrar el próximo **28 de Agosto del 2024, a las 19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para tratar asuntos de interés municipal, cuya aprobación, si procede, no puede esperar a la siguiente convocatoria Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. Aprobación, si procede, de la elección de Juez de Paz titular y sustituto.

TERCERO. Dar cuenta de las resoluciones de Pleno.

CUARTO. Mociones

QUINTO. Ruegos y Preguntas

2º.- Notificar esta Resolución a los Señores/as Concejales/as y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo en Las Tres Villas, a fecha de firma; de lo que, como Secretaria, doy fe.

Código Seguro De Verificación	EjnNgNftuyvsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	23/08/2024 12:28:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EjnNgNftuyvsQB2zDbd0ug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	mB5qZhdQvoOr1GBdQqneEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angeles Castillo Muñoz - Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	23/08/2024 12:31:01	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mB5qZhdQvoOr1GBdQqneEw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

FDO.: Virtudes T. Pérez Castillo
Alcaldesa-Presidenta

Ante mi,
FDO.: Angeles Castillo Muñoz
Secretaria-Interventora

Código Seguro De Verificación	EjnNgNftuyvsQB2zDbd0ug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virtudes T. Perez Castillo - Alcaldesa del Ayto. de las Tres Villas	Firmado	23/08/2024 12:28:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EjnNgNftuyvsQB2zDbd0ug%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	mB5qZhdQvoOr1GBdQneEw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angeles Castillo Muñoz - Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de las Tres Villas	Firmado	23/08/2024 12:31:01	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mB5qZhdQvoOr1GBdQneEw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			